

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL  
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00149 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, sobre el registro de defunción de la demanda María Shirley Díaz Rodríguez.

De otro lado, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el auto del 27 de enero de 2022.

Notifíquese (1),

La Jueza,

  
**DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO**

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 21 de fecha 9 de febrero de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO  
Secretaria

L.L.